

ACUERDO Nro. 34 /2015

En San Miguel de Tucumán, a los 3 días del mes de abril del año dos mil quince; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 97/2014; y.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se cursaron invitaciones a los candidatos titulares y suplentes en representación de los abogados en ejercicio de la profesión libre, por los académicos y por los magistrados propuestos por los señores Consejeros de los distintos estamentos para integrar el jurado que actuará como evaluador en el concurso n° 97 (Juez/a de Ejecución en lo Penal del Centro Judicial Capital).

Que habiendo manifestado su conformidad los candidatos propuestos para desempeñarse como miembros del jurado del concurso antes mencionado, queda integrado el tribunal de la siguiente manera:

- Por los magistrados: María del Pilar Prieto, TITULAR; Dante Ibáñez, SUPLENTE.
- Por los académicos: Marcelo Peluzzi, TITULAR; José Carlos Pérez Arias, SUPLENTE.
- Por los abogados: Juan Ignacio Coria Vignolo, TITULAR; Diego Lammoglia, SUPLENTE.

Que consecuentemente es preciso determinar la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición en el concurso n° 97 conforme a lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento Interno. Que se entiende conveniente fijar a tales efectos el día 29 de abril a hs. 8,00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450).

Por todo ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

ACUERDA

Artículo 1°: **INTEGRAR** el jurado del concurso n° 97 (Juez/a de Ejecución Penal del Centro Judicial Capital) de la siguiente manera:

- Por los magistrados: María del Pilar Prieto, TITULAR: Dante Ibáñez. SUPLENTE.

- Por los académicos: Marcelo Peluzzi, TITULAR; José Carlos Pérez Arias. SUPLENTE.


- Por los abogados: Juan Ignacio Coria Vignolo, TITULAR: Diego Lammoglia. SUPLENTE.

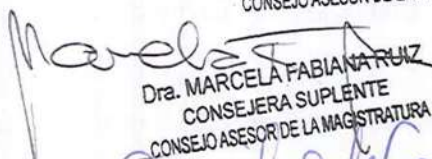
Artículo 2º: **ESTABLECER** que la prueba escrita de oposición del concurso n° 97 tendrá lugar el día 29 de abril a hs. 8,00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450).


Artículo 3º **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos y **DAR A PUBLICIDAD** en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 4º: De forma.

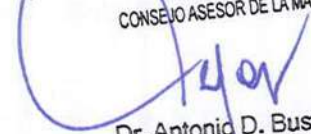

Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Federico Romano Norri
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. RAUL MARTINEZ ARAOZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA